



Organization of
American States



COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)

DUODÉCIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
7 de marzo, 2012
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/X.2.12
CICTE/doc.9/12
9 marzo 2012
Original: inglés

INFORME DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO 2011-2012 EXCELENTÍSIMA SEÑORA EMBAJADORA GILLIAN M.S. BRISTOL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA ANTE LA OEA

(Presentado en la Primera Sesión Plenaria, el 7 de marzo de 2012)

INFORME DE LA PRESIDENTA
DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO 2011-2012
EXCELENTÍSIMA SEÑORA EMBAJADORA GILLIAN M.S. BRISTOL
REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA ANTE LA OEA

(Presentado en la Primera Sesión Plenaria, el 7 de marzo de 2012)

Es para mí un gran honor dirigirme a este distinguido público para manifestarles que el Comité Interamericano contra el Terrorismo se ha hecho acreedor de un muy merecido reconocimiento internacional como modelo de efectiva cooperación multilateral en la lucha contra el terrorismo. Esta loable reputación se ha logrado a pesar de que el terrorismo ha tomado nuevas proporciones y ha trascendido todas las fronteras imaginables, tanto reales como virtuales, convirtiéndose en una gran amenaza a la paz, a la seguridad, a los derechos humanos y a las libertades individuales.

El éxito que hemos logrado hasta el momento se debe a que todos nuestros miembros están conscientes de que es indispensable promover y cultivar la cooperación hemisférica entre nosotros para alcanzar la meta fundamental del Comité - prevenir, combatir y eliminar el terrorismo.

En efecto, a medida que avanzamos en la Declaración sobre la Renovación del Compromiso Hemisférico para Fortalecer la Cooperación a fin de Prevenir, Combatir y Eliminar el Terrorismo, adoptada por este Comité en marzo de 2011, nuestro compromiso colectivo ha dado lugar a una labor revitalizada de fortalecimiento de la cooperación mutua y ha conducido al desarrollo de mayor capacidad y habilidad para luchar contra el terrorismo durante este pasado año.

Más adelante, durante la sesión de esta mañana, la Secretaría del CICTE presentará un informe sobre sus actividades, describiendo los extraordinarios resultados que se reflejan en más de cien actividades llevadas a cabo de acuerdo al Plan de Trabajo del CICTE 2011. Los miles de funcionarios que acaban de recibir capacitación son el testimonio del éxito de la Secretaría, por lo cual esta Presidencia expresa su gratitud y sus felicitaciones. Este precedente es de gran trascendencia para el futuro de la lucha contra el terrorismo en la región. Gracias al éxito y a los logros del programa del CICTE, que sólo pueden ser posibles a través de la cooperación voluntaria de los Estados miembros, hoy podemos preciarnos de tener una región más segura que la que teníamos hace un año. Los Estados miembros han trabajado al unísono para desarrollar capacidad subregional y regional, intercambiar experiencias, conocimientos, buenas prácticas y competencia técnica. Cada una de estas iniciativas contribuye a reducir nuestras vulnerabilidades individuales y colectivas.

Los cinco programas principales de cooperación establecidos en el Plan de Trabajo del CICTE y ejecutados de manera tan competente por la Secretaría continúan siendo válidos y aplicables para fortalecer la seguridad en áreas especialmente vulnerables a la actividad terrorista: nuestras fronteras, infraestructura crítica, sistemas financieros, turismo y grandes eventos. La labor en estas ramas se ha visto reforzada por medio de la asistencia legislativa, los ejercicios de gestión de crisis, la formulación de políticas y la coordinación con los socios internacionales que participan tanto en la lucha contra el terrorismo como en el campo del cumplimiento de la ley. La exclusiva red de Puntos Nacionales de Contacto del CICTE aporta un nivel más de cooperación en esta iniciativa hemisférica, mejora la conectividad entre las autoridades de seguridad y las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley y es de gran ayuda para garantizar que mantengamos las buenas prácticas y compartamos información crucial y competencia técnica.

Desde el punto de vista de Grenada, CICTE ha evolucionado más allá de su primer objetivo de lucha contra el terrorismo, en el sentido estricto y limitado en que ese concepto se entendía. El campo de acción de CICTE es ahora mucho más amplio, permitiéndole afectar la seguridad nacional y regional en

una medida no concebida desde un principio. Las vulnerabilidades que se citan frecuentemente como aspectos que podrían ser explotados por grupos terroristas son las mismos que las organizaciones criminales transnacionales tratan de explotar, es decir: controles inadecuados a lo largo de las fronteras terrestres y marítimas, deficiencias en la seguridad portuaria y aeroportuaria, falta de cooperación e intercambio de información entre las autoridades de seguridad dentro de país y entre países, nivel inadecuado de capacitación y desarrollo profesional del personal de seguridad y un grado cada vez mayor de vulnerabilidad de objetivos blandos, es decir civiles inocentes, infraestructura crítica e infraestructura crítica de la comunicación y la información.

En su conjunto, por lo tanto, los programas del CICTE están dirigidos a abordar todo tipo de vulnerabilidades con el objetivo de reducir la capacidad de los grupos terroristas de operar en las Américas y disminuir las probabilidades y las posibles consecuencias de un atentado terrorista. Al mismo tiempo, esto se realiza con el pleno reconocimiento de la realidad de que hoy en día, en las Américas, la vulnerabilidad de las fronteras se explota más para fines delictivos que para fines de actos de terrorismo, específicamente para el tráfico de drogas, armas, personas u otras sustancias y bienes ilícitos, lavado de dinero y otras actividades delictivas de esa índole.

El volumen de solicitudes de asistencia para varios de los programas de CICTE – especialmente en seguridad cibernética, controles fronterizos y marítimos y seguridad turística – ha aumentado a un ritmo constante durante los últimos años y las autoridades de los Estados miembros deben abordar a menudo una variedad de formas de amenazas transnacionales a la vez que hacen referencia a sus vulnerabilidades y deficiencias en materia de capacidad. A menudo, la justificación para solicitar mayor asistencia de CICTE es mejorar la cooperación con los países vecinos. Me complace señalar que si bien la Secretaría tiene reconocida experiencia en este sentido, se han logrado aún mejores resultados durante este pasado año.

Reconociendo que las medidas de seguridad necesarias para prevenir amenazas transnacionales son, en general, las mismas que las que se necesitan para prevenir el terrorismo, la Secretaría ha continuado colaborando con una amplia variedad de autoridades nacionales, regionales e internacionales dedicadas principalmente a la labor de combatir el delito. Este enfoque integral ha permitido que la Secretaría realice proyectos dirigidos a combatir y prevenir simultáneamente el terrorismo y el delito transnacional.

Este enfoque multifacético subraya la realidad reconocida por los Estados miembros de la OEA en 2002 cuando adoptaron formalmente la Declaración de Bridgetown y acordaron que “las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el Hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional...”

Durante el transcurso de los últimos diez años, los países de América Latina y el Caribe han experimentado uno de los índices más altos de usuarios de internet per cápita, cerca de 1.000 por ciento en América Central y América del Sur y más de 1.400 por ciento en el Caribe. Este aumento en el uso de redes cibernéticas ha creado vulnerabilidades en la seguridad individual y colectiva. Aún el observador casual no puede dejar de reparar el número de artículos, editoriales y difusiones que han mencionado atentados cibernéticos y amenazas a la seguridad cibernética. Vivimos en un mundo en el que tanto grupos como individuos corrientes trabajan para usar el espacio cibernético para atacar nuestra infraestructura crítica, desestabilizar las operaciones gubernamentales, practicar espionaje en empresas o industrias o negar servicios vitales de internet a nuestros ciudadanos. Es por ello que el Fortalecimiento de la Seguridad Cibernética en las Américas es un tema tan apropiado y oportuno para esta reunión.

Efectivamente, durante el transcurso del año pasado los Estados miembros de CICTE han estado ansiosos por colaborar en todas las formas posibles de amenazas a la seguridad cibernética, de manera que la Secretaría ha podido mejorar la red de profesionales encargados de responder a incidentes en los

gobiernos de los Estados miembros. Esta red de contactos oficiales ha permitido que el personal de respuestas a incidentes se comunicara rápidamente y de modo seguro con sus contrapartes en otros países a fin de mitigar los efectos de los incidentes cibernéticos que afectan a las instituciones nacionales y a la infraestructura crítica y que pueden muy rápidamente atravesar fronteras. En consecuencia, se observó un aumento notorio de la cooperación y del intercambio de información y experiencias durante el pasado año lo cual dio lugar a una mayor capacidad técnica y fortaleció a los Equipos de Respuesta a Incidentes de Seguridad Cibernética (CSIRTS).

Por último, la presidencia desea dejar constancia de su agradecimiento a todas las delegaciones por el dinámico apoyo demostrado hacia la presidencia y vicepresidencia cuando en 2011 tratamos de garantizar los recursos financieros y humanos mínimos para la labor y la puesta en práctica del Plan de Trabajo de 2012 del Comité fueran debidamente asignados a la Secretaría en el presupuesto del programa regular de la OEA.

Quisiera también hacer mención a las contribuciones de Argentina, Bahamas, Brasil, Canadá, Chile, Grenada, México, Panamá, Trinidad y Tobago y Uruguay realizadas mediante el traslado temporal de personal o el financiamiento otorgado a la Secretaría. Me complace mucho mencionar que los Fondos Específicos asignados al CICTE aumentaron en un 24% en 2011 lo cual representó un claro testimonio del compromiso de los Estados miembros y Observadores Permanentes con el CICTE. Nuevamente, quisiera detenerme aquí para aplaudir al Secretario Duguid y a su equipo.

Excelencias, de esta forma concluyo la breve presentación sobre nuestra postura actual desde la perspectiva de la presidencia. Hemos logrado mucho pero todavía hay mucho para hacer en nuestra agenda para el próximo año y para más adelante. La lucha contra el terrorismo requiere atención constante, así como recursos y compromiso.

Permítanme expresar mi sincero aprecio a todos los gobiernos de los Estados miembros por su buena disposición y por su asistencia incansable en la organización y ejecución de las actividades del CICTE. Debo reconocer con especial gratitud la generosidad de las organizaciones internacionales, las instituciones asociadas y los expertos que han mantenido su colaboración y apoyo a este comité.

Mi especial reconocimiento al personal de la Secretaría del CICTE, cuya generosa dedicación y compromiso por la excelencia permitieron que el Comité haya alcanzado una destacada trayectoria de éxitos.

Ha sido un honor para Grenada presidir el CICTE en 2011. El Comité ha estado especialmente activo durante este período y Grenada agradece especialmente la estrecha colaboración, el apoyo y la armoniosa relación con Guatemala en la vicepresidencia. Me valgo de esta oportunidad para expresar al Presidente y Vicepresidente entrantes los más sinceros y mejores deseos de mi país, al iniciar su labor de liderar el Comité durante el período 2012 – 2013. Estamos seguros de que dentro de un año estaremos todos aplaudiendo ese éxito conjunto.

Por último, permítanme asegurarles a todas las naciones hermanas, a los estimados miembros de este Comité y a la Secretaría, que el gobierno de Grenada continua firmemente decidido en su compromiso de lograr un frente hemisférico cada vez más fuerte para luchar contra el nefasto flagelo del terrorismo y que continuaremos en este camino con el mayor respeto por los principios internacionales consagrados en la Carta de la Organización y en el Estatuto del Comité Interamericano contra el Terrorismo.

Muchas gracias,